

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 0011-CMY-2016

Yacuambi, 05 de diciembre de 2016

Sr.

Jorge Rodrigo Sarango Lozano

ALCALDE DEL CANTÓN YACUAMBI

Presente. -

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal del cantón Yacuambi, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 76 # 7, literal l) de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el inciso primero del Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, concomitantemente a lo dispuesto en el Art. 74 de la ordenanza que regula la organización, funcionamiento del Concejo Municipal de Yacuambi, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El Pleno del Concejo Municipal del cantón Yacuambi, en uso de sus facultades concedidas en el Art. Art. 57 literal a), d) y t) del COOTAD, en la sesión ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2016, en el tercer punto del orden del día, sobre: **“ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO: “FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, CÍVICAS, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS-RECREATIVAS Y CONMEMORATIVA DEL CANTÓN YACUAMBI 2017” Y PLANIFICACIÓN DE COMISIONES PARA EL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES”**; por lo tanto, los señores concejales, luego del debate y análisis respectivo, el Pleno del Concejo municipal de conformidad a lo previsto en el Art. 57 literales a) d) y t) del COOTAD por unanimidad **RESUELVE: “APROBAR EL PROYECTO: “FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, CÍVICAS, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS-RECREATIVAS Y CONMEMORATIVA DEL CANTÓN YACUAMBI 2017”** así mismo **RESUELVE: “Realizar las actividades del evento durante los días 06 al 8 de enero de 2017 e Integrar las comisiones de la siguiente manera: Pregón de festividades que incluye lo social, salvas y dianas, engalanamiento y embanderamiento de la ciudad, juegos pirotécnicos y juegos recreativos, responsable Ing. Antonio León, Director de Planificación y Concejal Ángel Ijisam, parte de la comisión; Lo cultural, danza y música, festival de la canción nacional, concursos de pintura, poesía y relatos, responsable Dr. Manuel Sozorange, Procurador Síndico Municipal y Concejal Polibio Guamán, parte de la comisión; Lo deportivo, Moto Cross, Ecuaboly, Fútbol y otros, concejal Sebastián Gualán responsable de la comisión; Feria agropecuaria, artesanal, gastronómica y turística del cantón Yacuambi; Ing. Luis Sarango, Jefe de Desarrollo Comunitario y Medio Ambiente, responsable y Concejal Dr. José Sarango, parte de la comisión; Sesión solemne, desfile cívico militar, almuerzo de autoridades, Concejal Lic. Naún Montaña, responsable de la comisión; y, Sr. Jorge Sarango, Alcalde del Cantón Yacuambi, Exaltación y fomento de valores culturales y Cierre de Aniversario de**



Cantonización”; notifíquese.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.

Dr. Luis Antonio Gualán Japa.
SECRETARIO GENERAL



L.G.

Copia. Concejales, Financiero, OO. PP. Procurador Síndico, Desarrollo Comunitario, Planificación, Asistente de Relaciones Públicas, Archivo